

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 6 de mayo del 2016

A los señores accionistas de:
PLASTICOS Y PERFILES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

1. He examinado el estado de situación financiera de PLASTICOS Y PERFILES S.A. al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estado de resultado integral, cambio de patrimonio y flujo de efectivo; la presentación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones del Directorio. El libro de actas de juntas de accionistas se encuentran conforme de acuerdo a lo que dispone la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Luego de realizar pruebas en los libros contables y estados financieros, concluyo que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Ricardo Cardenas M
CI 0920216017